

REGLAMENTO DE PUBLICACIÓN

Odontología Sanmarquina es una revista científica especializada auspiciada por el Instituto de Investigación Estomatológica de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, indizada en la base de datos LATINDEX. Está destinada a la difusión de información técnica y científica relacionada con la práctica odontológica en todos sus niveles, aspectos de enseñanza universitaria y de mejoramiento de la salud bucal general.

Odontología Sanmarquina está dirigida a la comunidad odontológica y a los profesionales en general, publica artículos de investigación originales e inéditos, casos clínicos, artículos de revisión, resúmenes y otros; llevados a cabo por investigadores de la facultad o externos a ella.

A. Criterios de selección de los artículos

- Odontología Sanmarquina acepta la solicitud de publicación de artículos de investigación originales, sean estos nacionales o extranjeros inéditos, referidos al área Estomatológica o en relación a ella, que no hayan sido publicados previamente, ya sea mediante texto impreso o en formato electrónico, y no están siendo considerados para otra publicación o medio electrónico; para lo cual se acompañará una declaración en la que se especifique este compromiso.
- Los artículos serán revisados y calificados por el Comité Editorial para su publicación, en una primera revisión se evalúa el cumplimiento de criterios generales de presentación, en una segunda se examina el valor científico del documento, determinándose los casos que serán revisados y calificados por profesionales especializados, los que acompañarán un informe acerca del mismo. En el caso de contribuciones de miembros del Comité Editorial, serán revisados y calificados por otros profesionales de la especialidad, designados por el Director. • Odontología Sanmarquina se reserva el derecho de aceptar los trabajos que sean presentados y de solicitar las modificaciones que considere necesarias para cumplir con las exigencias de publicación. También se reserva el derecho de uniformizar el manuscrito de acuerdo al estilo de la revista.
- Las opiniones expresadas por los autores son de su exclusiva responsabilidad, Odontología Sanmarquina no se solidariza necesariamente con ellas.

B. Envío del manuscrito

- Las solicitudes de publicación serán enviadas a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Odontología, Instituto de Investigación Estomatológica. Av. Amézaga s/n Lima-1, Perú, o al correo electrónico: revistaodont@unmsm.edu.pe
- Los artículos serán enviados en texto impreso, original y copia, escritos a espacio y medio, con un margen de 3 cm., en papel bond A4, se acompañará un disco con el archivo del texto grabado en Word para Windows, fuente Arial tamaño 11. Los cuadros, gráficos o tablas en Word o Excel, en archivo separado. Los reportes, no excederán de 08 páginas, incluyendo cuadros e imágenes. Las ilustraciones, fotografías, radiografías, etc. tendrán nitidez y excelente contraste, y se presentarán en forma impresa y en archivo electrónico por separado en formato JPEG. La página inicial deberá indicar el título del artículo, apellidos y nombres completos de los autores, entidad a la que pertenecen, institución(es) donde se realizó la investigación; fuente de subvención económica del estudio, si lo hubiera; y nombre, dirección, teléfono y correo electrónico del autor principal.

C. Presentación de los artículos.- seguirán el siguiente esquema:

- **TÍTULO:** conciso e informativo, en español e inglés.
- **RESUMEN:** estructurado con un máximo de 200 palabras, informará sobre los objetivos del estudio, selección de sujetos, métodos; resultados y conclusiones principales. La redacción del resumen se hará en español y en idioma inglés.
- **PALABRAS CLAVE:** proporcionar de 3 a 5 palabras o frases cortas, en español e inglés - key Words, que capten los temas principales del artículo y que ayuden a la indización del tema; los términos usados en español tendrán su equivalente en Index Medicus y Dental.
- **INTRODUCCIÓN:** proporcionará los antecedentes del estudio, la naturaleza del problema y su importancia, incluirá la finalidad u objetivos específicos de

investigación, o bien la hipótesis que se ha puesto a prueba.

- **MATERIALES Y MÉTODO:** Describir claramente como se seleccionaron los participantes del estudio, los criterios de inclusión o exclusión, descripción de la población de la que proceden. Definir como se midieron las variables. Enunciar los procedimientos con detalles suficientes para que sean **NORMAS PARA LOS AUTORES** reproducibles, mencionar si es el caso, los materiales (nombre y dirección del fabricante), especificar los métodos estadísticos y siempre que sea posible los indicadores del error o intervalos de confianza.
- **RESULTADOS:** Presentar los resultados siguiendo una secuencia lógica, preferentemente en tablas, cuadros, gráficos o figuras, limitando su uso al número necesario para explicar los hallazgos y evaluar los datos en que se apoya. Especifique los métodos estadísticos mediante los cuales se analizaron.
- **DISCUSIÓN:** Hacer el análisis e interpretación de los resultados, haciendo hincapié en los aspectos nuevos e importantes del estudio, explicar su concordancia o discordancia con los objetivos propuestos. Comparar y contrastar los resultados con otros estudios sobre la misma materia y la sugerencia o postulados pertinentes.
- **CONCLUSIONES:** Establezca el nexo entre las conclusiones y los objetivos del estudio, absténgase de hacer afirmaciones generales y extraer conclusiones que no estén completamente respaldadas por los datos.
- **AGRADECIMIENTO:** Especificar en forma sucinta.
- **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:** Enumerar las referencias consecutivamente de acuerdo al orden de aparición en el artículo, se requiere un mínimo de 15 referencias, pertinentes y actualizadas para los artículos de investigación. El formato de la referencia, se hará siguiendo el estilo Vancouver, consultar el sitio web: <http://www.nlm.nih.gov/bsd/uniform-requirements.html>.
Artículos: Apellido paterno del autor(es), seguido de la(s) inicial(es) del nombre, sin punto, una coma y así hasta seis autores; si hubiese más autores se escribirá (et.al.) en inglés o (y col.) en español. Enseguida el título del trabajo (en su versión original sin traducir) punto, año, punto y coma, volumen, entre paréntesis número de la revista, dos puntos, páginas inicial y final, punto. Textos: Apellido del autor o autores, seguido de las iniciales del nombre; punto, título en el idioma original, coma, número de la edición, punto, lugar de edición, dos puntos, nombre de la editorial, punto, año de publicación, dos puntos, páginas.
- **CONSIDERACIONES ÉTICAS:** Se respetará la privacidad y confidencialidad de los pacientes y participantes en el estudio. Cuando se informa sobre experimentos con seres humanos, los autores deberán indicar si los procedimientos aplicados estuvieron de acuerdo con las normas éticas existentes, lo mismo en el caso de experimentos en animales.
- **CASOS CLÍNICOS.-** Serán considerados para su publicación aquellos casos que por su interés diagnóstico, o de tratamiento, lo merezcan. El contenido abarca: introducción, informe del caso clínico y discusión.
- **ARTÍCULOS DE REVISIÓN.-** El objetivo será revisar, analizar, sintetizar y actualizar información sobre un tema o aspecto científico determinado. El contenido abarca: introducción, objetivos, métodos empleados, cuerpo del tema, discusión, conclusiones.
- **RESÚMENES.-** Corresponde a reseñas de publicaciones recientes hechas por los miembros de la facultad, sobre temas relacionados con la Estomatología en cuanto a libros, resúmenes de tesis, u otros trabajos similares. Tendrá una extensión máxima de 600 palabras.
- **CUADROS.-** serán presentados en forma comprensible para el lector, deben poder explicarse por sí mismos y no duplicar la información del texto. Indicarán lugar, fecha y fuente de la información. No se usarán líneas verticales y solo habrá tres líneas horizontales: una después del título, otra a continuación de los encabezamientos de columna y la última al final del cuadro. Las explicaciones irán como notas al pie del cuadro.
- **ILUSTRACIONES.-** Saldrán en blanco y negro, las reproducciones a color deberán ser consultadas al Editor. Cuando sean tomadas de otra publicación se identificará la fuente y se obtendrá el permiso por escrito del dueño de los derechos de autor de la publicación original.
- **ABREVIATURAS Y SIGLAS.-** al aparecer por primera vez, escribir el término completo al que se refieren, seguido luego de la sigla o abreviatura entre paréntesis, excepto cuando correspondan a entidades de alcance nacional o internacional ya conocido.
- **UNIDADES DE MEDIDA.-** se usarán las unidades del Sistema Internacional (SI).